



Cartagena, 22 de diciembre de 2010

La Asamblea Regional de Murcia, el Defensor del Pueblo de la Región y la Universidad de Murcia han establecido hoy un nuevo cauce de colaboración en Nuevas Tecnologías, con la firma de un convenio mediante el cual las dos primeras instituciones se beneficiarán de las novedades tecnológicas que desarrolle la Universidad de Murcia, cuyo departamento en Nuevas Tecnologías es todo un referente, en palabras de su rector, José Antonio Cobacho.

El convenio de colaboración firmado hoy entre el presidente de la Asamblea, Francisco Celdrán; el defensor del Pueblo de la Región de Murcia, José Pablo Ruiz Abellán, y el rector de la Universidad de Murcia, José Antonio Cobacho, en la sala Alfonso X de la sede parlamentaria, permitirá asimismo que la Asamblea Regional y el Defensor del Pueblo utilicen aquellas aplicaciones tecnológicas desarrolladas por la UMU, que favorezcan, tanto el perfecto cumplimiento de la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, como una fluida comunicación de ambas instituciones entre sí, con otras administraciones y con el ciudadano.



El presente convenio de colaboración en nuevas tecnologías entre la Asamblea Regional de Murcia, el Defensor del Pueblo y la